



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 26, subsiguiente a la interpelación N.º 27, relativa a criterios para acometer la reducción de plantilla en Cantur y seleccionar a los trabajadores objeto de despido, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0026]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos por tanto al punto número 2 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 26, subsiguiente a la interpelación N.º 27, relativa a criterios para acometer la reducción de plantilla en Cantur y seleccionar a los trabajadores objeto de despido, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

Tiempo de luto para los 60 cántabros que hoy 26 de marzo se quedan sin trabajo, esos 60 cántabros tienen nombre y apellidos, tienen familia, tienen necesidades y están esperando de este Gobierno, que gobierne para todos, sin distinción alguna de pelaje, de color, de ideología y que cumpla aquello a lo que se comprometió y eso nos hace comunes a todos los cántabros.

Llevamos diez meses, 300 días esperando que transcurran los 100 días, en los que ustedes iban a resolver todo, engaño importante, cuando no fraude electoral importante. Ustedes seguro que sedujeron a muchos cántabros hasta obtener esa mayoría absoluta con el argumento de que lo iban a resolver todo en 100 días, con el argumento de que iban a encontrar trabajo en 100 días, con el argumento de que iban a encontrar solución a sus penurias en 100 días y no es así.

Así que puestos como están ustedes a legislar, a resolver reglamentos sobre transparencia, sobre derroche, sobre despilfarro, bueno es que legislen sobre los engaños y los fraudes electorales a los que todos nos están sometiendo.

Voy a hacer algo que no es habitual en mí, voy a empezar esta intervención después de la introducción, dando lectura a un escrito que el Comité de empresa de CANTUR antes del año 2003, presentó a la Dirección de CANTUR, firmaban el escrito todos los representantes de ese Comité de empresa.

Por aquel entonces alguna de sus Señorías, las que se sientan en la bancada Popular, en concreto el Alcalde de Campoo de Suso, formaba parte de ese Consejo de Administración y tenía mucho que ver en las contrataciones de CANTUR en todo el área campurriana.

Aquellos 296 trabajadores del año 2003 presentaron a la Dirección, un escrito que no tiene desperdicio y que voy a leer literalmente para que no se me tilde de subjetividad y para que no se me tilde de perpetrar que es un término que se ha utilizado aquí esta misma tarde ningún desacato dialéctico.

Decían los representantes de los trabajadores eso sí, después de haberse reunido con todos los trabajadores, no como el día 21 de febrero, fecha de ingrato recuerdo en el que los 13 miembros del Comité de empresa, por el resultado de siete a seis y sin consulta previa a los trabajadores. Tampoco los Diputados nos consultan a nosotros dijo un miembro del Comité de empresa de dudosa pertenencia a ese Comité de empresa, porque está en una situación prejubilado y en buenas por ciertas condiciones, no como en esta ocasión, cuando ustedes en contra de lo que ha sucedido en otras empresas el G3 Grupo, Teka, Haulotte, Papelera del Besaya, etc., etc., en contra de eso, sus representantes en ese Comité de empresa tomaron esa iniciativa en contra del Dictamen de los dos sindicatos mayoritarios de España UGT y Comisiones, que eso extrapolándolo en el ámbito político es tanto como tomar un acuerdo en contra de los dos grandes partidos en una cuestión importante.

El caso es que los que creemos en el objetivo prioritario del empleo, los que creemos en que diez meses después hemos incrementado los niveles de paro en 11.700 personas, en ocho meses de Gobierno. Cosa que en los tiempos del Gobierno Regionalista-Socialista tardamos 33 meses en incrementar esos niveles. Seguimos pensando que ustedes... Y yo albergo la esperanza durante cinco minutos, que son los que va a durar su intervención, que todavía cambien de opinión y apoyen -mínima esperanza, por cierto- y apoyen la moción que hoy presentamos.



Decía el escrito, que no tiene desperdicio: Los abajo firmantes, miembros del Comité de Empresa de CANTUR, desean manifestar su descontento y total desacuerdo con las directrices de la actual dirección de la empresa y proceden por el escrito siguiente a denunciar la total desconsideración de la dirección; que no desea reconocer y admitir la representatividad de los trabajadores de este Comité; el total descontento en todos los centros de trabajo de CANTUR; el alto riesgo por falta de seguridad en el Teleférico, por el mal estado de los cables y la antigüedad de las cabinas; la falta de seguridad del personal que trabaja en los campos de golf; el mal estado y en casos, obsoleta, maquinaria que tienen que utilizar los trabajadores; la falta de personal de hostelería, al que no se le respeta el horario ni se le abonan los gastos de desplazamiento; la falta de personal para llevar a cabo trabajos, teniendo que ser suplidos por pertenencias personales; elementos en mal estado de conservación.

Inexplicable que se encuentren en tal abandono y deterioro, el Parque de Cabárceno, cuyos terrenos por cierto, por importe de 5,7 millones de euros, ustedes nos dejaron sin abonar. Ustedes, que hacen tantísimas referencias a la deuda.

La mínima existencia de animales. La desastrosa política en cuanto a adquisición de animales. El contratar con empresas ajenas a la Sociedad, obras no cualificadas como la pintura del parque. Por cierto, dos personas para pintar el parque, en una de esas privatizaciones ejemplares que ustedes contrataron, costaban exactamente 540.000 euros/año. Dos personas, para pintar el parque: 540.000 euros/año.

Algo parecido a lo que costaba el mantenimiento de los campos de golf, en esas privatizaciones que ahora nos pueden poner como ejemplares. 360.000 euros, el mantenimiento de los dos campos de golf de Nestares; sobre todo Nestares; y Abra del Pas.

Contratar con empresas ajenas a la Sociedad, obras no cualificadas, como la pintura del Parque -ese importe antes mencionado- y el lamentable aspecto que presentan las instalaciones.

El total abandono de las instalaciones del recinto de El Acebo, que se encuentra desahuciado con el fin de arruinar a la empresa.

El total descontento de los trabajadores y el total desacuerdo de este Comité, en la ilegalidad que mantiene la empresa con los trabajadores. En el incumplimiento de las vacaciones del personal, en la imposibilidad de personal fijo que no puede disfrutar sus vacaciones, la obstinación en contratar personal eventual, la variación de personal que obliga a contratos que no se corresponden con las labores desempeñadas, las sanciones indiscriminadas y exageradas que están recayendo sobre el personal más débil. Los niveles cuarto y quinto, cuyos ingresos estaban por debajo de los 450 euros, en el año 2003; algo rayano en aquellos momentos, en el delito de explotación del hombre por el hombre.

Y el sistema aplicado a los eventuales, basado en que pasan por todo, o no tendrán opción de renovar su contrato.

Ése era el estado de cosas cuando llegamos nosotros. De manera que este documento se convirtió en nuestro cuaderno de bitácora. Y a corregir todo lo que se denuncia aquí, destinamos nuestros esfuerzos durante cuatro años.

Esfuerzos que ustedes, el 21 de febrero, en esa reunión antes mencionada, han tirado por la borda. En una especie de sumisión, al Comité de Empresa, y lo que es más importante a los trabajadores de "susto o muerte" -decía yo en mi intervención de hace unos días- aludiendo a ese chiste infantil. Pero no digo bien, en una suerte de intervención de "susto y de muerte". El susto es los 40 puestos de trabajo indiscriminadamente de los niveles que aleatoriamente ustedes han decidido. Y la muerte es la privatización de los servicios de una empresa, que son el mantenimiento y la hostelería, que ya tiene precedentes en CANTUR.

Ustedes mismos privatizaron la tienda del Museo Marítimo del Cantábrico. Fracaso total. El contrato solo duró un año. Ustedes mismos y a una empresa de prestigio, que tiene centenares de empleados en Cantabria, como es el Corte Inglés.

Ustedes mismo privatizaron la cafetería del Museo Marítimo. Fracaso total. Ustedes mismos han hecho intentos de privatización que han resultado fracasos estrepitosos. Y ahora mientras nos presentan el plan estratégico de Campoo, por cierto, por cierto, redactado por el mismo arquitecto que redactó el proyecto de Carmona, el mismo arquitecto. Mientras nos presentan ese plan estratégico, ese plan director de Campoo, comunican a las empresas que se habían presentado al concurso de innivación artificial que han desistido y que han anulado ese concurso.

Un concurso para el que las propias empresas, algunas de ellas al menos garantizaban la financiación.

Apelo a su sensibilidad. Apelo a que el día de hoy siquiera, como decía un Consejero ausente, se convierta de día de luto en día de alivio, para que esas 60 personas, 40 de ellas incluidas en el ERE de CANTUR, no pasen a una situación terrible, a una situación dramática por criterios subjetivos, por criterios arbitrarios, por criterios que nos dividen a todos en dos, como si a partir de este momento los españoles castellano-manchegos no fueran exactamente igual que los españoles andaluces.



Y aquellos para quienes gobernamos no tienen ninguna responsabilidad y ninguna culpa en las diferencias políticas, ideológicas de aquellos que tomamos las decisiones en su nombre.

Espero que sus Señorías, antepongan el bien colectivo, antepongan el bienestar de 60 de los nuestros a las decisiones personales, ya sean marcadas por el odio, por el rechazo, por la repulsa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Hacia cierta persona- voy terminando, Presidente- o hacia un Partido.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

El Grupo Socialista, Sr. Marcano, desde luego va a apoyar la moción que acaba de presentar. Y lo vamos a hacer desde el convencimiento de que estamos ante la historia de una muerte anunciada.

Una muerte anunciada por el Partido Popular desde que llegó al Gobierno, donde ha centrado toda su actividad en auténticas purgas de trabajadores de las empresas públicas, sobre los que ha hecho recaer todo su rencor.

Una muerte anunciada por el Partido Popular durante más de seis años de Gobierno Socialista Regionalista, de los ocho que gobernamos.

Sólo es necesario acudir, Señorías, a la hemeroteca del Parlamento y ver las más de 300 iniciativas sobre CANTUR presentadas por el Partido Popular, con un objetivo que solamente tiene un calificativo: persecución.

Persecución sectaria y persecución enfermiza, que con su llegada al Gobierno les ha llevado a despedir a determinados trabajadores de CANTUR y anunciar la externalización de los servicios dependientes de la empresa. Y para ello, no han tenido ustedes el más mínimo escrúpulo, por cierto, en pactar con una parte de la representatividad sindical. Una parte, Sr. Marcano, no como en el año 2003, que todos firmaron el escrito. No. Aquí una parte.

Y lo han hecho desde la presión y lo han hecho además desde el chantaje, diciéndoles que si no firmaban la propuesta en el momento en que se la presentaban, los despidos serían muy superiores a los que ya les habían dicho.

Y lo han hecho, además, negando la posibilidad de que los propios trabajadores pudieran opinar. No han podido opinar ni a favor ni en contra de las medidas que les presentaban, porque les han dado ya los hechos consumados. Lo han hecho ustedes exactamente, señores del PP, como hacen las cosas, con mala fe y con muy malas artes.

Y miren, con muy mala fe y con muy malas artes, porque hasta el propio Presidente del Comité de Empresa, Alberto Terán, al que creo que ustedes conocen bien, manifestaba el 16 de febrero y leo textualmente: "CANTUR es la empresa contra la que con diferencia se ha hecho más sangre, cuando se está incrementando el número de visitantes a las distintas instalaciones" y añade que lo considera "una demonización injusta cuando el 70 por ciento de los trabajadores además, son mileuristas"

Señorías, todas las instalaciones de CANTUR son un potencial para Cantabria, al menos mientras ustedes no se lo terminen de cargar. Y éste es un hecho constatable y reconocido incluso recientemente, por el propio Consejero, Sr. Arasti.

¿Cómo es posible que el Consejero afirmara que se ha producido un incremento en las visitas del 42 por ciento desde que ustedes han llegado al Gobierno, mejorando considerablemente en los resultados económicos- que eso es lo que ha dicho- y al mismo tiempo planteen ustedes despidos y privatizaciones? Explíqueno.

Esto solo puede entenderse de una manera, solamente puede entenderse, señores del Partido Popular, desde el sectarismo, desde el revanchismo. Porque además y si no estoy mal informada, últimamente, muy recientemente ya han hecho ustedes algunas contrataciones nuevas en CANTUR.

Por otro lado el Consejero insistía también en la rentabilidad, y yo me pregunto ¿es rentable el Palacio de Festivales? ¿lo es el Festival Internacional de Santander? ¿El Palacio de Exposiciones? ¿Son rentables los museos? ¿Lo es el propio Palacio de la Magdalena? Y así podríamos decir un largo etc.



Pues miren, yo digo que sí, efectivamente, que son rentables, son rentables socialmente y luego habrá que poner los medios necesarios para que también sean rentables económicamente.

Y ya clama al cielo lo dicho por el Sr. Diego, el Presidente del Gobierno, se ha atrevido a decir que con la privatización no se va a perder ningún puesto de trabajo, que tan solo los trabajadores van a cambiar el buzo de CANTUR por el buzo de otra empresa ¿Pero cómo pueden importarle al Presidente del Gobierno de Cantabria y a ustedes que se lo toleran, tan poco los trabajadores?

Señorías, el trabajo es un derecho, no es algo gracioso que ustedes pueden manipular a su antojo; que detrás de un contrato laboral hay personas que dependen de él, hay familias que dependen de él, familias a las que ustedes están poniendo -por cierto- a los pies de los caballos, con la Ley que van a aprobar de Reforma Laboral.

Porque curiosamente ustedes hacen la Ley que favorece el despido y también les ponen a su disposición a los empresarios la trampa para que a los tres meses puedan deshacerse de los trabajadores, éstos que el Sr. Diego dice que no van a perder el puesto de trabajo. Porque lo van a hacer sin tener que cumplir ningún requisito, ningún requisito con la reforma laboral, ¿pero cómo se puede ser tan irresponsable? Irresponsables, Señorías.

Y a ustedes les hace mucha gracia, es una pena que no esté el Sr. Diego, porque se estaría riendo, seguro, como hace siempre que hablamos de desempleo, de despidos y de paro. A ustedes les hace mucha gracia cuando hablamos de eso, pero maldita la gracia, estoy convencida, que les ha hecho a los trabajadores de CANTUR ver la actitud que adoptan ustedes cuando hablamos de estos temas.

Miren, reconsideren ustedes su postura, no creen más problemas de los que ya tenemos, que tenemos muchos, no sigan incrementando el paro. Gobiernen para que a ser posible, además de poder mantener la plantilla actual, ésta pueda ser incrementada.

Ésa es la obligación que tiene hoy el Gobierno del Sr. Diego. Y no se olviden además de una cosa: están ustedes gobernando con votos prestados, y tienen ustedes fecha de caducidad, y sino simplemente echen un vistazo al día de ayer, sí, sí, al día de ayer y aplíquense que cuando las barbas de tu vecino veas pelar, ya sabe lo que continúa.

Señorías, la obligación de este Gobierno es precisamente gobernar y no hacer recaer sobre los trabajadores sus fobias, sus frustraciones y su revanchismo. En definitiva, lo que no pueden hacer es llevar ajustes de cuentas a los trabajadores de CANTUR.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Bueno. Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar decirle al Sr. Marcano, en relación con la alusión que ha hecho a los 100 días de Gobierno, del Gobierno del Partido Popular que usted no resolvió absolutamente nada durante sus dos Legislaturas de Gobierno y por esa razón los cántabros decidieron echarle de su sillón dorado el pasado mayo del año 2011. Y por eso no se ha dedicado durante su intervención a hablar absolutamente nada de su gestión sino a criticar entre comillas al Gobierno anterior. Es decir, a practicar el tú más.

Y el único fraude, Sr. Consejero, a Cantabria es su gestión precisamente no solamente en relación con la empresa CANTUR sino en relación con todas las empresas dependientes de la Consejería gobernada por usted durante los últimos ocho años.

Contestarle también a la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, que ha hecho mención a la (...) de salarios, decirle que en el acuerdo entre el Comité de empresa y la Dirección de CANUR hay un acuerdo muy claro que es el de respetar en ese convenio los salarios mínimos de los trabajadores. Por lo tanto, no haga usted aquí afirmaciones que no se corresponden en absoluto con la realidad.

Y también decirle al Partido Regionalista que en el año 1989, lo que pedía el Presidente del Partido Regionalista entonces, el Sr. Revilla, era que movilizaría todos sus recursos para detener la construcción del Zoo de Cabárceno, concretamente lo que pedía era detener la construcción de Cabárceno y destinar el dinero a la compra de alfalfa. Esa era la previsión de futuro del Partido Regionalista en el año 89.

En todo caso queda claro, queda claro que el Sr. Marcano no ha escuchado ni una sola palabra de lo que dijo aquí el Sr. Consejero de Turismo la semana pasada, que dejó muy claro que el único criterio del Gobierno para buscar la



viabilidad de la empresa CANTUR era la reducción de empleos y también la externalización de determinados servicios para evitar las pérdidas y para evitar también el crecimiento de la deuda, que es lo que sencillamente ocurrió durante los últimos ocho años de gobierno.

Es evidente que ante las dificultades que ha ido atravesando la empresa CANTUR en los últimos ocho años, provocadas en gran parte por el alto nivel de los costes laborales, que no tenían correlación con el nivel de ingresos de la empresa, cualquier ciudadano con sentido común y también cualquier Gobierno que tenga la responsabilidad de gestionar el dinero que sale del bolsillo de todos los cántabros opta por el único camino posible, Sr. Marcano, y era lo que se hablaba hoy hacer un diagnóstico serio y riguroso de la situación de los centros dependientes de CANTUR, para conocer fortalezas y debilidades y tomar decisiones. Informar al Comité de empresa sobre los planes que se estaban elaborando y también llegar de mutuo acuerdo con el Comité de empresa y la Dirección a iniciar un expediente de regulación de empleo, que afecta a bastante menos del 10 por ciento de la plantilla.

A no contratar dentro de ese acuerdo a personal fijo para la sociedad, salvo fuerza mayor o relevo por prejubilaciones. Y a seleccionar de forma rigurosa, la sociedad o sociedades o empresas que se van a asumir las externalización de los servicios de hostelería y mantenimiento.

Una externalización que en contra de lo que ha manifestado aquí, usted, Sr. Marcano, no significa privatización, sino una concesión post subrogación de personal.

Es un hecho contrastable que el Comité de empresa ha hecho público su beneplácito a ese acuerdo con la Dirección de CANTUR. Acuerdo que usted tuvo la osadía la semana pasada de cuestionar desde esta Tribuna, que lo ha vuelto a hacer hoy demostrando cual es su verdadero talante democrático y olvidando, Sr. Consejero, lo más importante que también ese Comité de empresa de CANTUR hay cargos públicos del Partido Regionalista de Cantabria.

Yo comprendo que a usted le suene extraño las palabras diagnóstico, defensa del interés general, austeridad en el gasto público, acceso en igualdad al empleo pagado con dinero público o concurrencia competitiva. Términos que usted no conoce porque estaba tan enfermo de éxito. que a esa clase no fue y optó por guiar su gestión como en repetidas ocasiones ha venido denunciando el Partido Popular por una política irresponsable, despilfarradora, nepótica y clientelar, sustentada en la arbitrariedad administrativa, donde no tenían cabida los conceptos identificados con el buen gobierno. Y ahora pretenden ocultar sus déficit de gestión utilizando las cifras como las cuentas del Gran Capitán.

Mire Sr. Marcano usted pretende manejar con la mano derecha la cerilla y con la izquierda la manguera del agua, porque es usted y no el actual Gobierno de Cantabria el que se ha dedicado a crear un ambiente hostil y de crispación permanente entre los trabajadores de CANTUR, hablando de cacerías políticas, de escarnio político y de malos tratos hacia los trabajadores vinculados al Partido Regionalista de Cantabria. Y hay una sentencia que corrobora lo que estoy afirmando.

Y hoy viene aquí, a este Parlamento, vestido de bombero; eso sí, de bombero ilustrado; a proponer instar al Gobierno de Cantabria, a romper el acuerdo alcanzado entre el Comité de Empresa y la dirección de CANTUR. Propuesta que solo merece el calificativo de insulto al sentido común y a la inteligencia de todos los ciudadanos de Cantabria.

Porque la moción propuesta solo se puede calificar como un ejercicio más del cinismo político, una farsa anacrónica que se plantea precisamente por quien fue el máximo responsable de llevar a CANTUR hacia las peores cifras en la cuenta de resultados.

Sr. Marcano, es usted el que debe dar explicaciones a los más de 53.000 parados de Cantabria, sobre cuáles fueron sus criterios... (murmillos)... -no sé por qué se ríen- 50.000 parados hasta que gobernó el Partido Socialista y Regionalista en los últimos cuatro años. Más de 29.000 desempleos.

Y también debe dar explicaciones, Sr. exconsejero, de por qué incrementó su plantilla, la plantilla de CANTUR, entre el año 2003 y el año 2010, en un 45 por ciento. Un crecimiento en modo alguno justificado con un incremento de la actividad de la sociedad. Si analizamos el ratio visitante-empleado que cayó en dicho espacio temporal, un 10 por ciento.

En definitiva, es evidente que con su propuesta, Sr. Marcano, y su actitud, no está dispuesto a aceptar sus errores y es evidente que estaría dispuesto a repetirlos, porque está pidiendo eso al actual Gobierno de Cantabria.

Y prueba de ello es que la auditoria externa encargada por el actual Gobierno de Cantabria, que usted decía el otro día que era una auditoria realizada a la carta, coincide en su análisis y en sus conclusiones con la encargada por el anterior Gobierno Socialista-Regionalista. La auditoria de los años 2005-2006 de CANTUR, que usted mandó mutilada a este Parlamento en el año 2010 y en la que ya se advertía del naufragio de la sociedad CANTUR.

Y aún así, siguió practicando del año 2006 al año 2011, a mediados del año 2011...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Terminó ya Sr. Presidente.

Las mismas políticas hasta llegar a una angustiosa situación de pérdidas constantes.

Es evidente, Sr. Consejero... -exconsejero- que usted ha quedado a la intemperie con sus argumentos y que sus argumentos se diluyen como un azucarillo en el café. Y aún así haciendo gala de una actitud bravucona, que a nadie ya intimidada, no ha hecho el más mínimo gesto de arrepentimiento, ni ha pedido perdón a los ciudadanos de Cantabria por su gestión, que en eso se debería de ocupar.

Yo, por último, y termino ya Sr. Presidente, le pediría al Sr. Marcano que deje trabajar con seriedad y responsabilidad al Gobierno de Cantabria y a los actuales responsables de CANTUR, que tomarán decisiones con criterios técnicos, económicos y organización. Buscando la eficiencia en la gestión de un activo importante para la economía de Cantabria. Y eso sí, con el menor coste social posible...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...porque es evidente que se está hablando de personas y al Gobierno de Cantabria, le interesan mucho las personas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Javier López Marcano. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

Su intervención ha sido un auténtico disparate. No sé si tengo que pedir perdón por los 53.055 parados o por haber generado empleo. No sé si tengo que pedir perdón por calificar de disparate también una auditoría hecha a la carta y encargada a una empresa que no son auditores, además de a La Rioja, con lo que supone de desprestigio y de falta de respeto para los auditores cualificados cántabros.

Pero le voy a decir por lo que tengo que pedir perdón. Y a mí, no me juegue con metáforas de derecha y de izquierda, que soy Regionalista y vengo de Altamira. Y como todos los Regionalistas vamos a llegar lejos no me hable de izquierdas, ni de derechas. Y hableme de lo que hemos venido aquí a tratar.

Pido perdón por Cantabria Infinita. Pido perdón por las 10 cuevas, patrimonio de la humanidad. Pido perdón por la Ley de Patrimonio. Pido perdón por El Soplao. Pido perdón por el aeropuerto. Pido perdón a mis compañeros de Gobierno que hicieron todo esto conmigo.

Y pedí perdón en su día, a D. Juan Hormaechea Cazón. Porque usted me habló de la Prehistoria, se remonta al año 1989 cuando se inaugura CANTUR y por aquel entonces, los Regionalistas, contundentemente, nos opusimos a esa inversión, que no estaba clara. Fíjese usted si no estaba clara que tuvimos que pagar los terrenos, en el año 2006, nosotros; el Gobierno Regionalista-Socialista. Y después, siempre, en público y en privado, este Diputado ha reconocido la brillantez de la idea de D. Juan Hormaechea Cazón. Y lo seguiré reconociendo siempre.

Pero no me venga usted aquí con mentiras. No he venido a hablar de mi gestión, he venido a hablar de los 352 trabajadores de CANTUR cuyos puestos de trabajo están en peligro porque ustedes no anteponen las políticas de empleo a todo lo demás, porque ustedes anteponen sus intereses personales y sus intereses arbitrarios, sectarios y partidistas a todo lo demás. Eso es lo que nos tiene aquí congregados.

Le voy a dar algunos datos, lo voy a hacer muy rápido. Este es un plan de viabilidad, aprobado el 30 de junio del año 2010, parece que lo inventaron ustedes.

Con este plan de viabilidad el Consejo de Administración de CANTUR redujimos los gastos en 1.750.000 euros y redujimos el 50 por ciento de los gastos en materia de publicidad, y redujimos todos los gastos superfluos.

Y en ese año 2010 ahora que ustedes se jactan de que CANTUR ha tenido beneficios, en ese año 2010 el Parque de Cabárceno arrojó unos beneficios de 175.000 euros y de 1.070.000 el teleférico de Fuente Dé.

Esto es una auditoría, encargada a un equipo de auditores por un Consejo de Administración de Cantabria. Los datos de esta auditoría son severos y rigurosos y usted alude a los años 2005-2006. Pero usted no se ha enterado si la



auditoría de Seain empresa de La Rioja es como un calendario perpetuo, es como el calendario Zaragozano hecho a la carta. Unas veces habla del 2008, otras veces habla del 2009, otras veces habla del 2010.

Eso sí, los aspectos positivos del 2011 son cosa suya y los aspectos negativos del 2011 son cosa nuestra. Y cuando ustedes salen a la prensa diciendo que tienen beneficios de 650.000 euros en lo que van de ejercicio ¡hasta ahí podíamos llegar! Respecto al año 2011 cuando no cayó un copo de nieve, ustedes han tenido mucha nieve.

Pero le voy a decir otra cosa, este fin de semana el telesilla del Río Híjar, el más importante, ha estado averiado todo el fin de semana y no le han reparado ¿y sabe usted por qué? Porque rompieron el contrato de mantenimiento con una empresa de Cantabria y ahora lo tiene que reparar una empresa francesa.

Qué disparate, en el mismo momento en el que anuncian un plan estratégico para Campoo cuando anuncian también la suspensión del concurso de los cañones artificiales. Será cosa también del tamaño y que en vez de hacer cañones van a instalar ustedes caños, seguro que tiene que ver eso.

Le voy a decir más cosas, ustedes anuncian la fusión de dos empresas, SRT y CANTUR, qué desfachatez y en el mes de noviembre, a finales de noviembre...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Voy terminando Sr. Presidente.

Sacan a concurso la actualización de la página Web de la SRT y de CANTUR, los pliegos son fotocopias, coinciden, solo quitan los nombres, 120.000 euros. Tienen ustedes mucha querencia con las páginas Web, tienen ustedes mucha querencia.

Le voy a decir, con la generosidad del Presidente, una de mis últimas decisiones fue reclamar a Wertern Gulf Advisory, la empresa de Ali Syed, el pago de un millón y medio de euros por incumplimiento del primer plazo del pago de la deuda del Racing. De manera que nosotros, el Consejo de Administración cobramos un millón y medio de euros y 498.000 euros que nos entregó en mano el 29 de enero.

Y ustedes mientras dicen que dan dinero han dejado pasar el plazo del 26 de abril. 1.350.000 euros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: el plazo del 26 de julio, 1.350.000 euros, el plazo del 26 de octubre, 1.350.000 euros, sin reclamación alguna.

Eso sí es un disparate.

Muchísimas gracias por su generosidad Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación sobre la moción n.º 26

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la moción n.º 26.